

Decreto N° 2276, que nombra al Sr. Miguel Angel Jiménez, Ayudante Personal del Presidente de la República y al Sr. Luis Alba, Ayudante Civil del Presidente de la República.

(G. O. N° 9091, del 27 de Julio de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2276

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

1ro.—El señor Miguel Angel Jiménez queda nombrado Ayudante Personal del Presidente de la República, en lugar del Dr. Francisco Brugal Muñoz.

2do.—El señor Luis Alba queda nombrado Ayudante Civil del Presidente de la República, en lugar del señor Miguel Angel Jiménez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de abril de mil novecientos sesenta y ocho, años 125° de la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2277, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Capitán de Navío Francisco Rivera Caminero, M. de G.

(G. O. N° 9091, del 27 de Julio de 1968)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2277

CONSIDERANDO que el Capitán de Navío, M. de G., Francisco Rivera Caminero, ha prestado servicios durante 20 años en la Marina de Guerra Dominicana, a la que ha dedicado los mejores años de su juventud;